

0000013



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOLUZTECH S.A.

Se comunica al público que la compañía **SOLUZTECH S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 6 de Mayo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-**

de

17 JUN 2013

0003542

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO.-** La Compañía tendrá como objeto dedicarse a: (se agrega) La importación, distribución, compra, venta, comercialización, intermediación e instalación de tecnologías en iluminación –ecológicas (LED, LÁMPARAS CFL)"; (luego sigue) a) Soluciones y Tecnologías en iluminación – ecológicas (LED, LÁMPARAS CFL), prestación de los servicios en eficiencia (...)

MPPL
Guayaquil,

17 JUN 2013

Ab. Doris Avarado de Chang
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

